INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1014/2014

"Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta"

Asunción, 15 de setiembre del 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° de fecha 12 de Agosto del 2014, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Publica Internacional ANDE-SBE N°1014./2014 "**Adquisición de medidores Electrónicos para medición Indirecta**", ID N° 278916

Lote 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Medidor electrónico, medición indirecta	Unidad	1.500

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 31/07/2014 hasta las 15:00 hs
b) Fecha final para respuestas: 07/08/2014 hasta las 15:00 hs
c) Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas: 21/08/2014 desde 7:30 hasta las 08:30 del 22-08-14
d) Fecha de Etapa Competitiva: 22/08/2014 desde 08:40 hs
e) Fecha de entrega física de los documentos de la Licitación: 26/08/2014
f) Fecha de apertura física de las ofertas de la Licitación: 26/08/2014

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 26 de Agosto de 2014, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 99/2014, (**Anexo A-2**) de conformidad al Acta Virtual SBE N° 278.916. Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 99/2014 se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	ITEM/ LOTE/TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN
1	**HEXING ELECTRICAL CO. LTD.** Representante Local: SAS PARAGUAY S.A.	TOTALIDAD	US$ 203.539.-
2	**ELGAMA ELEKTRONIKA S.L.** Representante Local: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	TOTALIDAD	€ 139.347.-
3	**STC AMERICANA S.A.** Representante Local: LRV REPRESENTACIONES	TOTALIDAD	US$ 232.500.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Formulario de lista de precio
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Certificado de aprobación de modelo ofertado expedido por el INTN

A2) Documentos formales. En caso de disconformidades, errores y omisiones, el Comité procede de conformidad al Art. 59 del Decreto 21.909/2003.

Además, el Comité puede solicitar aclaraciones de conformidad al Art. 57 del Decreto 21.909/2003.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas. (*Correcciones aritméticas y aplicación de margen de preferencia, si correspondiere).*

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

a) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

b) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Documentos sustanciales:

La oferta de STC AMERICANA S.A., presenta una omisión o desviación significativa en cuanto al documento, **Certificado de Aprobación de modelo expedida por el INTN** de carácter sustancial, no

encontrándose la misma en la carpeta presentada por el oferente, siendo que en el ANEXO II Documentos Requeridos, Numeral 1 Documentos Sustanciales, la cláusula 1.5 del del pliego de base y condiciones establece como documento de carácter sustancial (no subsanable).además se aclara que presenta un documento "Nota de Costo" y el pliego de base y condiciones dice textualmente "Certificado de Aprobación de Modelo Ofertado". Por tal motivo esta oferta es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos, De igual manera se informa que no es la oferta más baja.

Documentos formales:

La oferta de **ELGAMA ELEKTRONIKA S.L.** , presenta una desviación no significativa en cuanto al documento, Planilla de Datos Garantizados de carácter formal, referente a los requerimientos de los puntos 6 y 4.5.1 tabla 2, de las Especificaciones Técnicas ANDE Nº 05.92.46 Revisión 3 correspondientes a la presente Licitación. Por tal motivo se realizó una consulta mediante Memorándum GC/GC/025/14 de fecha 01/09/14 y Memorámdum GC/GC/026/14, de fecha 02/09/14, en respuesta el oferente presentó por Notas 150/14 y 151/14 de fechas 02/09/14 y 05/09/14 respectivamente las aclaraciones correspondientes en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de los oferentes, resultando que ninguno de ellos presentan errores aritméticos. Se adjunta la planilla de verificación de precios en **Anexo A-4.**

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de errores aritméticos:

Item 1:

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: US$ 675.000**
	US$	%	%
ELGAMA ELECTRONIKA S.L.	184.955,27	100	- 72,60
HEXING ELEKTRONIKA CO. LTD.	203.539,00	110,05	- 69,85

Relación €/US$ del 21 de agosto de 2014: **1,3273** – dicha fecha corresponde al inicio de recepción de propuestas de precios. Indicado de este modo por el BCP, Num. 19 del CALENDARIO de EVENTOS Y DATOS.
La fecha inicialmente establecida quedo modificada por la adenda N°1 siendo ahora 21/08/2014.
Fuente: Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del BCP.
(*)Ofertas en € fueron convertidas a US$.

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas y las muestras solicitadas *(si fuere solicitado en el Pliego)* en la mencionada Sección II.

a) *OFERENTE ELGAMA ELEKTRONIKA S.L.*

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	Presenta desviación no significativa en cuanto a la Planilla de Datos Garantizados (carácter formal), referente a los requerimientos de los puntos 6. Y 4.5.1. de las Especificaciones Técnicas ANDE N° 05.92.46 Revisión 3. Aclarado en Nota 150/14 y 151/14 de fecha 02/09/2014 y 05/09/2014 en respuesta a NOTA FAX DCP/DLI/515/2014 y DCP/DLI/520/2014 .
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	*Ninguna*
Muestras	***Cumple***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***NO Aplica***	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	***NO Aplica***	*De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 y el Art. 20 de la Resolución DNCP N° 1408/2014 de fecha30/05/2014*

b) ***OFERENTE HEXING ELECTRICAL CO.***

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	*Ninguna.*
Muestras	***Cumple***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 y el Art. 20 de la Resolución DNCP Nº 1408/2014 de fecha30/05/2014*

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación"LPI 1014/12014", recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: ELGAMA ELEKTRONIKA S.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Item	Codigo de catalogo	Descripción	País de Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x unidad FOB	Precio total FOB (col.8 x col.9)	Seguros	Fletes y otros Gastos	Precio Total CIP (col.10+11+12)
1	411136 02-002	Medidor electrónico, medición indirecta	Lituania	ELGAMA	unidad	unidad	1.500	88,28	132.420,00	1.390,00	5.537,00	139.347,00
											Monto total	139.347,00

El monto total de adjudicación asciende a: 139.347,00 (€ Ciento treinta y nueve mil trecientos cuarenta y siete), con el equivalente en dólares americanos US$ 184.955,2731. CIP.

El costo estimado asciende a: 675.000,00 (US$ seiscientos setenta y cinco mil)

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -72,60%

Atentamente,

.....

Jorge Luis Britez
Técnico de Distribución Senior
Miembro representante Área Local

.....

Carlos Gustavo Alfonso
Analista Senior
Coordinador del Comité

.....

Juan José Gómez
Abogado Pleno
Miembro Representante Asesoría Legal